Gobierno Regional HUÁNUCO para el mundo

ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: SERVICIOS DE CONSULTORÍA
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1 En la ciudad de Huánuco a los 11 días del mes de Agosto del 2023, en la Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco – Sede Central, siendo las 09:20 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante **FORMATO N° 04 RECONFORMACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 123-2023-GRH/GRA** de fecha 03 de Agosto del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de elección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 138-2022-GRH/CS-2**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL PERFIL DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE NUEVO ORIENTE DEL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.**

2 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Econ. Katia Yarina Alejo Alva	Titular		Dependencia:	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS DE PREINVERSION
		Suplente	X		
Primer Miembro	Arq. Walter Bruno Saavedra	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS DE PREINVERSION
		Suplente			
Segundo Miembro	Lic. Adm Edwin Becker Fernández Cotrina	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

3 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10224652262	ALBORNOZ FALCON LIBER SALOME	5/06/2023	Válido	06/05/2023	10224652262
2	Proveedor con RUC	10423007287	CAJALEON SANTAMARIA LENIN	31/05/2023	Válido	05/05/2023	10423007287
3	Proveedor con RUC	10444141455	BOCANEGRA CARRASCO GERSSONYIS AEL	25/05/2023	Válido	06/05/2023	10444141455
4	Proveedor con RUC	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	2/06/2023	Válido	06/05/2023	20448121349
5	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3/06/2023	Válido	03/05/2023	20542513439
6	Proveedor con RUC	20542551527	JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	23/05/2023	Válido	06/05/2023	20542551527
7	Proveedor con RUC	20573075529	SERVICIOS DE INGENIERIA Y PLOTEOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/05/2023	Válido	06/05/2023	20573075529
8	Proveedor con RUC	20600071077	CONTRATISTAS GENERALES VIRGEN DE COCHARCAS PERU S.R.L.	29/05/2023	Válido	10/05/2023	20600071077
9	Proveedor con RUC	20601380588	CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.	5/06/2023	Válido	09/05/2023	20601380588

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus propuestas vía electrónica por el sistema SEACE en el siguiente orden:

Nro.	Ruc/Código	Nombre o Razón Socia	Fecha de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20542551527	CONSORCIO CONSULTOR AMAZONIA	23:48:47	6/06/2023	23:49:19	Enviado	Valido
2	10444141455	CONSORCIO NUEVO ORIENTE	17:37:22	6/06/2023	17:38:09	Enviado	Valido

Gobierno Regional HUANUCO pura el mundo

3	10423007287	CONSORCIO JOSÉ ANTONIO ENCINAS PARAISO	22:55:40	6/06/2023	23:05:15	Enviado	Valido

APERTURA DE OFERTAS (ADMISIÓN)

Se procede con la apertura de las ofertas presentas por los postores en forma electrónica a través del SEACE que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección especifica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera admitida.

4

		ADMISIÓN DE OFERTA							
N°	POSTOR	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría (Anexo Nº 4).	a.6 Carta de compromiso de personal clave. (Anexo N° 5).	a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo Nº 6)	RESULTADO
1	**CONSORCIO CONSULTOR AMAZONIA**	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	**ADMITIDO**
2	**CONSORCIO NUEVO ORIENTE**	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	**ADMITIDO**
3	**CONSORCIO JOSÉ ANTONIO ENCINAS PARAISO**	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	**ADMITIDO**

5.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS PREVIO A LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE LAS OFERTAS

Previo a la calificación, el comité de selección determinó si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases. En ese sentido, las ofertas que no cumplieron con lo requerido, por tanto, fueron consideradas no admitidas y no se procederá con su calificación, son las siguientes:

Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNA	_	_

5 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	**CONSORCIO CONSULTOR AMAZONIA**	ITEM ÚNICO
2	**CONSORCIO NUEVO ORIENTE**	ITEM ÚNICO
3	**CONSORCIO JOSÉ ANTONIO ENCINAS PARAISO**	ITEM ÚNICO

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

5.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

5.1.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO CONSULTOR AMAZONIA
	A. HABILITACIÓN	NO CORRESPONDE
	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE
	B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	B.2 CALIFICACION DE PERSONAL CLAVE	
	B. 3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE
	RESULTADO	**NO CALIFICA**

	5.1.2	**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**	**CONSORCIO NUEVO ORIENTE**
		A. HABILITACIÓN	NO CORRESPONDE
		B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE
		B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
		B.2 CALIFICACION DE PERSONAL CLAVE	
		B. 3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	NO CUMPLE
		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
		RESULTADO	**NO CALIFICA**
	5.1.3	**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**	**CONSORCIO JOSÉ ANTONIO ENCINAS PARAISO**
		A. HABILITACIÓN	NO CORRESPONDE
		B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE
		B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
		B.2 CALIFICACION DE PERSONAL CLAVE	
		B. 3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
		RESULTADO	**CALIFICA**

6	6.1	**DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS**	
		De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	Nº	**Nombre o razón social del postor**	**Consignar las razones de su descalificación**
	1	**CONSORCIO CONSULTOR AMAZONIA**	La experiencia acreditada a través del Contrato S/N que obra en el folio 213, establece en su cláusula decima: conformidad de la prestación del servicio: (...) la conformidad será otorgada por el gerente de Desarrollo Urbano, sin embargo, la conformidad del servicio que obra en el folio 219 está suscrita por la alcaldesa del distrito de san Antonio. (68,747.00) La experiencia acreditada a través del Contrato N° 002- 2014 que obra en el folio 221, establece en su cláusula octava: conformidad del servicio: (...) la conformidad será otorgada por la oficina de desarrollo urbano y rural de la municipalidad, sin embargo, la constancia de conformidad de elaboración del estudio que obra en el folio 226 está suscrita por el alcalde del distrito de san mateo (75,898.00) La experiencia acreditada a través del Contrato S/N que obra en el folio 228, se adjunta la Constancia de Conformidad de Elaboración de Estudio, folio 235, suscrita por el alcalde distrital de Huariaca (159,600.00)

			De acuerdo a lo solicitado en los requisitos de calificación la experiencia mínima que debe acreditar el postor es de S/ 318,000.00 y el postor **CONSORCIO CONSULTOR AMAZONIA**, solo acredita S/ 247,264.72. por lo que el comité de selección descalifica la oferta.
	2	**CONSORCIO NUEVO ORIENTE**	Equipamiento estratégico: El Consorcio Nuevo Oriente, adjunta una declaración jurada para acreditar el citado requisito de calificación, al respecto el Pronunciamiento N° 712-2016/OSCE-DGR, en el cual se señala que la Dirección Técnico Normativa del OSCE indicó la imposibilidad de acreditar la disponibilidad de equipos mediante declaraciones juradas, por lo que el comité de selección descalifica la oferta.

7

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	**CONSORCIO JOSÉ ANTONIO ENCINAS PARAISO**	**Ítem único**

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

8.1 **DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas en el siguiente cuadro

8.1.1

		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 01	**CONSORCIO JOSÉ ANTONIO ENCINAS PARAISO**
FACTORES			
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80.00
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	20.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			**100.00**

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, el siguiente postor accede a la etapa de evaluación económica, en vista que ha obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	**CONSORCIO JOSÉ ANTONIO ENCINAS PARAISO**	100.00	1°

8

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	NINGUNO	0.00

9

Econ. Katia Yarina Alejo Alva

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

(Suplente)

Gobierno Regional HUANUCO para el mundo

	Arq. Walter Bruno Saavedra **NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO**	Lic. Adm Edwin Becker Fernández Cotrina **NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO**